

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

### Ref.: Comunicación hecho relevante IIC

Barcelona, 22 de octubre de 2013

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento del artículo 30 del Real Decreto 1082/2012 por el que se establece la necesidad de comunicar a la CNMV cualquier hecho específicamente relevante para la situación o desenvolvimiento de la IIC, por la presente les informamos que en el transcurso de este mes de octubre se han producido en GVC Gaesco Renta Valor FI sucesivos reembolsos, solicitados por un mismo partcipe, que suponen una disminución superior al 20% del patrimonio de la IIC.

Unidad de Control de Riesgos  
Josep Prim Vidal

